

Quillota, 11 de Agosto de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8.210 /VISTOS:

- 1. Ord. Nº4207 de fecha 03 de Agosto de 2022 de Director departamento de Salud a Alcalde, solicitando visto bueno para aprobar cambios de Nivel de 5 a Nivel 3 por cumplimiento de Bienio, lo que aumenta su puntaje y permite ascenso en carrera funcionaria a Francia Cisternas Quilabran, cédula de identidad Nº 12.953.273-4;
- 2. V°B° de Alcalde estampada al pie de página del documento antes mencionado.
- 3. Certificación Presupuestaria N°1802 de fecha 02 de Agosto 2022;
- 4. DFL N° 1-3063 de Servicios traspasados a Gestión Municipal, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1889 del Ministerio de Salud en el Párrafo 3° del Título II, en sus artículos 26 al 29, lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de la Ley N° 20.250, lo dispuesto en el artículo 1° transitorio del Decreto N°61 del Ministerio de Salud y las atribuciones inherentes al cargo, establecida en el artículo 63 de la Ley N° 18.695;
- 5. La Resolución Nº 06 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:ASCIÉNDESE y convalídase cambio de Nivel de 5 a Nivel 3 por cumplimiento de Bienio, lo que aumenta su puntaje y permite ascenso en su carrera funcionaria, Francia Cisternas Quilabran, cédula de identidad N°12.953.273-4, quien desempeña el Cargo de Técnico en Enfermería Nivel Superior, Categoría C, a contar del mes de Julio, siendo su calidad contractual Indefinido.

SEGUNDO: PÁGUESE la nueva remuneración equivalente al Nivel y Categoría respectiva, con cargo al presupuesto de salud vigente, a contar de la fecha de su ascenso.

TERCERO: ADOPTE la Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA